

202020202020

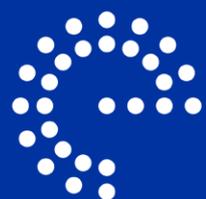
020202020

2020202020

2020 MEMORIA  
ANUAL

2020202020

2021 PRESUPUESTO



Ebrópolis

# Índice

# Índice

---

<b>01. Carta del presidente</b>	<b>03</b>
<b>02. Asociación</b>	<b>04</b>
Socios	04
Órganos de gobierno	11
Oficina técnica	14
<b>03. Estrategia Zaragoza +20</b>	<b>15</b>
Comisión por el futuro de Zaragoza	15
Agenda Urbana Local	17
Desarrollo en el Entorno	18
<b>04. Observatorio Urbano</b>	<b>20</b>
<b>05. Otras actividades</b>	<b>23</b>
Premio Ebrópolis Buenas Prácticas	23
Encuentro de Planes	25
Iberoamérica - CIDEU	26
Iberoamérica	28
Actividades con socios y grupos de interés	29
<b>06. Comunicación e imagen</b>	<b>31</b>
<b>07. Informe económico 2020</b>	<b>36</b>
<b>08. Presupuesto 2021</b>	<b>56</b>

# 01. Carta del presidente

## Jorge Azcón

---

"Ánimo para afrontar los nuevos retos que, como ciudad, todos tenemos por delante"



En esta memoria damos cuenta de la actividad de la asociación en 2020, un año que desgraciadamente permanecerá para siempre en la memoria colectiva mundial. Dentro del terrible momento que nos ha tocado vivir a todos, sin embargo, hay pequeñas luces que nos dan motivos para la esperanza, como la intensa colaboración de tantísimos zaragozanos -a título individual a través de asociaciones, colectivos, empresas o instituciones- para contribuir a paliar en lo posible los efectos de la pandemia.

Este espíritu de cooperación es el que ha guiado desde siempre la misión de Ebrópolis, en su búsqueda de un futuro mejor para Zaragoza y su entorno. Y en él se enmarca la colaboración de la asociación con el núcleo permanente de la Comisión por el Futuro de Zaragoza impulsada por el Ayuntamiento y cuyas aportaciones, desde la Estrategia Zaragoza +20 y la visión del Observatorio Urbano, son básicas para conformar un documento de propuestas de futuro para la ciudad post pandemia. Asimismo, para aprovechar esta positiva y dilatada experiencia de Ebrópolis, el Ayuntamiento le encarga la coordinación de los trabajos para el diseño de la Agenda Urbana de Zaragoza.

El Observatorio Urbano consigue también adecuar su forma de trabajo a las dificultades del confinamiento más duro y a principios de verano ve la luz un renovado Informe anual de Indicadores, que se ha adaptado a la Estrategia Zaragoza +20 y a la medición de los ODS y que supone una completa

radiografía de la situación de Zaragoza, su entorno, la provincia y Aragón en un centenar y medio de indicadores clave.

La asociación no se para en ningún momento en 2020 y reorienta sus actividades para poder desarrollarlas vía telemática, como el tradicional Encuentro de Planes Estratégicos. Por razones obvias, Zaragoza no puede acoger de forma presencial la asamblea y el congreso de la red de ciudades iberoamericanas CIDEU previsto para junio, pero una reunión virtual permite que este alcalde sea elegido presidente para los dos próximos años, una oportunidad y una responsabilidad para estrechar lazos con las ciudades hermanas que compartimos la planificación estratégica como herramienta para avanzar.

Y en este repaso del año no puede faltar una mención muy destacada para todos los candidatos al Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas. Sobreponiéndose a las circunstancias, dan un ejemplo de cómo desde la voluntad, la entrega y el compromiso se puede conseguir que la sociedad sea cada día mejor.

Quiero cerrar esta carta mostrando, una vez más, mi agradecimiento a todas las entidades socias que, con vuestro apoyo y participación, colaboráis en el avance de Zaragoza y su entorno. Y también transmitiendo un mensaje de ánimo: hemos demostrado que juntos somos mejores y que los zaragozanos estamos en disposición de afrontar con garantías los enormes retos que tenemos por delante.

## 02. Asociación

# Socios

---

209

### Socios totales

13

### Socios Fundadores

Ayuntamiento de Zaragoza, Cámara de Comercio de Zaragoza, Comisiones Obreras de Aragón, Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza, CEOE Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza, Fundación Caja Inmaculada, Fundación IberCaja, Gobierno de Aragón, Unión Vecinal Cesaraugusta, UGT Aragón, Universidad de Zaragoza

70

### Socios de Número

126

### Socios Colaboradores

2

### Socios de Honor

Francisco Bono Ríos  
José Luis Calvo Palacios

# Socios de Número y Colaboradores

Relación de socios a 31 de diciembre de 2020

Socio	Número	Colaborador
AC Consultores	—	✓
ADEA, Directivos y Ejecutivos de Aragón	✓	✓
AECC- Asociación Española contra el Cáncer	—	✓
AENA - Aeropuerto de Zaragoza	—	✓
Ágreda Automóvil	✓	—
ARCOSUR (Junta de Compensación del Sector 89/3)	✓	—
Asoc. Aragonesa Pro Salud Mental - ASAPME	—	✓
Asoc. Consumidores Torre Ramona - Actora Consumo	—	✓
Asoc. Coordinadora del Parque Oliver	—	✓
Asoc. Entidades Deportivas Aragonesas - ASEDA	—	✓
Asoc. Española de Normalización y Certificación - AENOR	—	✓
Asoc. Fondo Natural	—	✓
Asoc. Foro Acción Comunicativa	—	✓
Asoc. Hortelanos de Zaragoza	—	✓
Asoc. Iniciativas para el Desarrollo del Turismo, Empresa y Cultura de Aragón - AIDCA	—	✓
Asoc. Naturalista de Aragón - ANSAR	—	✓
Asoc. de Periodistas de Aragón - APA Aragón	—	✓
Asoc. Reg. Impositores de Bancos y C. Ahorros- IMPOEBRO	—	✓
Asoc. TRADIME Aragón	—	✓
Asociación de Industriales AIC	—	✓
Atalaya Generación Eólica, S.L.	—	✓
Auditorio de Zaragoza	—	✓
Avanza Zaragoza	—	✓
Ayanet	—	✓
Ayuntamiento de Alagón	✓	—

Socio	Número	Colaborador
Ayuntamiento de Cadrete	✓	—
Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	✓	—
Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	✓	—
Ayuntamiento de Figueruelas	✓	—
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	✓	—
Ayuntamiento de Pedrola	✓	—
Ayuntamiento de Pinseque	✓	—
Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	✓	—
Ayuntamiento de Torres de Berrellén	✓	—
Ayuntamiento de Utebo	✓	—
Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	✓	—
Ayuntamiento de Zuera	✓	—
Banco Sabadell	✓	✓
Banco Santander	✓	—
C.C. Los Porches del Auditorama	—	✓
Cadena COPE Aragón	—	✓
CaixaBank	✓	—
Cafés Orús	—	✓
Calidad Gráfica	—	✓
Cáritas Diocesana de Zaragoza	—	✓
Centro de Formación para la Empresa Ibercaja - Ibercide	—	✓
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón - CEEI Aragón	✓	—
Centro Universitario de la Defensa - CUD	—	✓
Centybel	—	✓
CGM Servicios	✓	—
Colegio Oficial Administradores de Fincas de Aragón y Soria	✓	—
Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón	✓	—
Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	✓	✓
Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja	✓	—
Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón	—	✓
Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación	—	✓

Socio	Número	Colaborador
Combi Catering	✓	—
Comunidad General de Usuarios Canal Imperial de Aragón - CYA	✓	—
Confederación Hidrográfica del Ebro	✓	—
Consortio de Transportes del Área de Zaragoza	—	✓
Construcciones Mariano López Navarro	✓	—
Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles - CAF	✓	—
Consulado de Alemania	—	✓
Consulado de Chile	—	✓
Consulado de Ecuador	—	✓
Consulado Honorario de México en Aragón	—	✓
Consulado República Dominicana	—	✓
Consulado República Eslovaca en Aragón y Rioja	—	✓
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión - CARTV	—	✓
Cruz Roja Española	✓	—
Cuerpo Consular de Aragón	—	✓
Delegación del Gobierno en Aragón	—	✓
DI&CO, Dinámica y Comunicación	—	✓
DIRCOM-Aragón Asociación de Directivos de Comunicación	—	✓
DKV Seguros	—	✓
Ecociudad Zaragoza	✓	—
Ecodes - Fundación Ecología y Desarrollo	—	✓
ECOS - Fed. Empresarios de Comercio y Servicios Zgz y Provincia	✓	—
Efenar - Clúster de Eficiencia Energética de Aragón	—	✓
El Corte Inglés	✓	✓
El Justicia de Aragón	—	✓
El Periódico de Aragón	—	✓
El Señor Wom	—	✓
ENDESA	✓	—
Expo Zaragoza Empresarial	✓	—
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	—	✓
Federación Arag. de Municipios, Comarcas y Provincias - FAMCP	—	✓

Socio	Número	Colaborador
Federación de Asoc. de Mujeres Rurales en Aragón - FADEMUR	—	✓
Feria de Zaragoza	✓	✓
FITCA - Federación Industrias Textiles y de Confección de Aragón	—	✓
Fomento de Construcciones y Contratas - FCC	—	✓
Fundación ADECCO	—	✓
Fundación +Árboles	—	✓
Fundación Caja Rural de Aragón	✓	✓
Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza	—	✓
Fundación DFA	—	✓
Fundación Down Zaragoza	✓	—
Fundación El Tranvía	—	✓
Fundación Federico Ozanam	—	✓
Fundación Juan de Lanuza	✓	—
Fundación Ramón Rey Ardid	—	✓
Fundación San Valero	✓	—
Fundación Término de la Almozara	—	✓
Grupo Éntasis Consultoría	—	✓
Grupo La Veloz	—	✓
Grupo Municipal Ciudadanos - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal PP - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal Podemos-EQUO - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal PSOE - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal Vox - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Grupo Municipal Zaragoza en Común - Ayto. de Zaragoza	✓	—
Híberus Tecnología	—	✓
Heraldo de Aragón	—	✓
HORECA - Federación de Empresarios de Hostelería de Zaragoza	✓	✓
Hotel Sauce	—	✓
Hotel Silken Reino de Aragón	—	✓
Iberflumen	—	✓
Ideconsa	—	✓

Socio	Número	Colaborador
IDiA - Clúster Investigación, Desarrollo e Innovación en Aragón	-	✓
IEPSA - Instituto Estudios y Políticas Sociales de Aragón	-	✓
Indico	-	✓
Instituto Tecnológico de Aragón - ITA	✓	-
Instrumentación y Componentes - INYCOM	✓	-
La Zaragozana	✓	-
L'Astragal	-	✓
Mercadona	✓	-
Mercazaragoza	-	✓
Milenium 3	-	✓
MQUATRO	-	✓
Novotec Consultores	-	✓
ONCE. Organización Nacional de Ciegos Españoles	✓	✓
Palafox Hoteles	✓	✓
Parque de Atracciones de Zaragoza	✓	✓
Pikolín	-	✓
Promociones Nicuesa	✓	-
Radio Zaragoza	-	✓
Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa Amigos del País	✓	-
RECIKLA Naturalmente Social	-	✓
RH Asesores (Métodos y Aplicaciones, S.L.)	-	✓
San Francisco, S.L.E. de Artes Gráficas	-	✓
Santa Hermandad del Refugio	-	✓
Schindler	✓	-
Seniors Españoles para la Cooperación Técnica - SECOT	-	✓
Servisar	-	-
SGAE - Sociedad General de Autores y Editores de España (Delegación Aragón)	✓	-
Sindicato Iniciativa y Propaganda de Aragón	-	✓
Sociedad Cooperativa de Viviendas Espacio Urbano 2002	-	✓
Sociedad Española de Ornitología - SEO BirdLife	-	✓

Socio	Número	Colaborador
Solidar, Asociación de Empresarios Solidarios	—	✓
Soluciones Internet - SOLUNET	✓	✓
Supermercados Simply	✓	—
Tecnovalia Informática	✓	—
Telefónica	—	✓
Tereos Starch & Sweeteners Iberia S.A.U.	✓	—
Terminal Marítima de Zaragoza - TMZ	✓	—
Toldos Lucas	—	✓
TVE en Aragón	—	✓
UNICEF Comité Aragón	—	✓
Unión Agricultores y Ganaderos de Aragón - UAGA	—	✓
Unión de Consumidores de Aragón - UCA	—	✓
Unión Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón - UPA Aragón	—	✓
Unión Temporal de Empresas Depuradoras de Zaragoza - UTEDEZA	—	✓
Universidad San Jorge	—	✓
Urbaser	✓	
Videar	—	✓
WASA-GN Water Assessment&Advisory Global Network	—	✓
Zaragoza Cultural	✓	—
Zaragoza Deporte Municipal	—	✓
Zaragoza Dinámica	✓	—
Zaragoza Vivienda	✓	✓
Zinnae, Clúster urbano para el uso eficiente del agua	—	✓
Zoilo Ríos	✓	—

## 02. Asociación

# Órganos de gobierno

---

Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General, el Consejo Rector, la Comisión Ejecutiva y la Presidencia. A 31 de diciembre de 2020, la Asociación está presidida por el alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón Navarro.

### Asamblea General

Es el órgano superior deliberante y decisorio. Sus acuerdos rigen la vida de la asociación. Está constituida por el conjunto de miembros Fundadores y de Número. Los socios Colaboradores tienen la facultad de poder asistir a las asambleas, con voz pero sin voto.

En el año 2020 no celebra ninguna reunión.

un máximo de doce vocales elegidos por la Asamblea General Extraordinaria. Hasta la fecha, han sido designados la Feria de Zaragoza; con carácter rotatorio, un representante de los Colegios Profesionales; Banco Santander y los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza (actualmente, Ciudadanos, PP, PSOE, Podemos-Equo, Vox y Zaragoza en Común).

En el año 2020 no celebra ninguna reunión.

### Consejo Rector

Es el órgano de gobierno de la asociación y fija sus fines y objetivos concretos. En la actualidad, está formado por:

- Vocales representantes de los 13 miembros Fundadores
- Presidencia
- Vicepresidencia
- Tesorería
- Secretaría
- Tres vocales de los municipios del entorno: Alagón, La Puebla de Alfindén y Pinseque
- Una vocalía designada por cada uno de los socios Fundadores, ampliable hasta

Componentes a 31 de diciembre:

#### Presidente

**Excmo. Sr. D. Jorge Azcón Navarro**  
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

#### Vicepresidenta

**D<sup>o</sup>. María Navarro Viscasillas**  
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

#### Tesorera

**D<sup>o</sup>. Nieves Ágreda Giménez de Cisneros**  
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

### Secretaria

D<sup>o</sup>. Mercedes Trébol Bartos  
Diputación Provincial de Zaragoza

### Vocales

D. Manuel Teruel Izquierdo  
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

D. Manuel Pina Lasheras  
Comisiones Obreras de Aragón

D. Ricardo Mur Monserrat  
CEOE Zaragoza

D. Aurelio López de Hita  
Confederación de la Pequeña y Mediana  
Empresa de Zaragoza

D. Juan Manuel Arnal Lizarraga  
Federación de Asociaciones de Barrios de  
Zaragoza

D. Juan Álvarez Aranaz  
Fundación Caja Inmaculada

D. José Luis Rodrigo Escrig  
Fundación IberCaja

D. Arturo Aliaga López / D<sup>o</sup> Pilar Molinero García  
Gobierno de Aragón

D. Constancio Navarro Lomba  
Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta

D. Daniel Alastuey Lizalde  
Unión General de Trabajadores de Aragón

D<sup>o</sup>. Pilar Zaragoza Fernández  
Universidad de Zaragoza

D. Pascual J. Embid Bolea  
Ayuntamiento de Alagón

D. Javier Morte Andía  
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

D. José Ignacio Andrés Ginto  
Ayuntamiento de Pinseque

D<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer  
Grupo Municipal Ciudadanos. Ayto Zaragoza

D<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas  
Grupo Municipal PP. Ayto. Zaragoza

D<sup>a</sup> Lola Ranera Gómez  
Grupo Municipal PSOE. Ayto Zaragoza

D. Fernando Rivarés Esco  
Grupo Municipal Podemos-Equo. Ayto Zaragoza

D. Julio Calvo Iglesias  
Grupo Municipal Vox. Ayto Zaragoza

D. Pedro Santistevé Roche  
Grupo Municipal Zaragoza en Común. Ayto  
Zaragoza

D. José Antonio Lázaro Beltrán  
Banco Santander

D. Rogelio Cuairán Benito  
Feria de Zaragoza

### Comisión Ejecutiva

Es el órgano permanente de gestión y administración, que actúa por delegación del Consejo Rector. Actualmente, en ella se integran el presidente, el vicepresidente, el tesorero y el secretario del Consejo Rector, un vocal designado por cada miembro fundador y los tres vocales por los municipios del entorno.

La Ejecutiva se reúne el de 22 de mayo para analizar la marcha de la asociación y de su situación económica y financiera, así como del trabajo que se está desarrollando, en concreto la participación en la Comisión por el Futuro de Zaragoza.

Componentes a 31 de diciembre:

#### Presidente

Excmo. Sr. D. Jorge Azcón Navarro  
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

### Vicepresidenta

D<sup>o</sup>. María Navarro Viscasillas  
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

### Tesorera

D<sup>o</sup>. Nieves Ágreda Giménez de Cisneros  
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

### Secretaria

D<sup>o</sup>. Mercedes Trébol Bartos  
Diputación Provincial de Zaragoza

### Vocales

D<sup>o</sup>. Marta Arjol Martínez  
Comisiones Obreras de Aragón

D<sup>o</sup>. Ana López Ferriz  
CEOE Zaragoza

D. Daniel Forniés Andrés  
Confederación de la Pequeña y  
Mediana Empresa de Zaragoza

D<sup>o</sup>. Pilar Molinero García  
IAF - Gobierno de Aragón

D. Juan Manuel Arnal Lizarraga  
Federación de Asociaciones de Barrios  
de Zaragoza

D. Juan Álvarez Aranaz  
Fundación Caja Inmaculada

D. Jaime Armengol Cardil  
Fundación IberCaja

D. Constancio Navarro Lomba  
Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta

D<sup>o</sup>. Carmina Melendo Vera  
Unión General de Trabajadores  
de Aragón

D<sup>o</sup>. Pilar Zaragoza Fernández  
Universidad de Zaragoza

D. Pascual J. Embid Bolea  
Ayuntamiento de Alagón

D. Javier Morte Andía  
Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén

D. José Ignacio Andrés Ginto  
Ayuntamiento de Pinseque



## 02. Asociación

# Oficina técnica

---

La Oficina Técnica es la estructura administrativa y técnica encargada del funcionamiento diario de la asociación, del trabajo de impulso de la Estrategia de futuro de Zaragoza, de la elaboración de diferentes informes y estudios a través de su Observatorio Urbano, así como de la organización de los actos, actividades de comunicación y encuentros nacionales e internacionales que se promueven desde los órganos de dirección de Ebropolis.

Al finalizar 2020, la oficina se divide funcionalmente en las siguientes áreas (\*):

**Coordinación general**  
Miguel Zarzuela Gil  
(coordinacion@ebropolis.es)

**Adjunta a la Coordinación**  
Laura Fuertes Serena  
(admin@ebropolis.es)

**Coordinación técnica**  
Mar Rodríguez Beltrán  
(mrodriguez@ebropolis.es)

**Planificación Estratégica**  
Pilar de Gregorio Cestero  
(pdegregorio@ebropolis.es)

**Comunicación e Imagen**  
Beatriz Sáenz-Diez Arbelo  
(comunicacion@ebropolis.es)  
M<sup>a</sup> José Gómez Pulido  
(imagen@ebropolis.es)

**Socios**  
Carmen Pradas Lidón  
(socios@ebropolis.es)

**Secretaría**  
Sonia Julián Pérez  
(zaragoza@ebropolis.es)

**Relaciones con el entorno**  
Roberto Fernández García  
(rfernandezg@zaragoza.es)

\*Cuatro personas tienen jornada reducida: tres por conciliación de la vida familiar y laboral y una se encuentra en situación de excedencia



Desde el inicio del estado de alarma, el equipo técnico de la asociación permanece trabajando desde casa y continúa haciéndolo durante el tiempo en el que así lo recomiendan las autoridades sanitarias. A través de todos los medios telemáticos a su alcance, el personal técnico se pone a disposición de socios y sociedad en general para colaborar en unos momentos complicados para todos.

## 03. Estrategia

# Comisión por el Futuro de Zaragoza

La asociación participa activamente en la Comisión por el Futuro de Zaragoza impulsada por el Ayuntamiento con el objetivo de promover propuestas de actuación a desarrollar de cara a paliar en lo posible la crisis provocada por la pandemia. En este proceso se pone de manifiesto la pertinencia del pensamiento estratégico y la validez de la Estrategia Zaragoza + 20 como hoja de ruta ante los exigentes retos de esta nueva etapa.



Ebrópolis forma parte del núcleo permanente de agentes sociales y económicos que, junto con los grupos municipales, integran la Comisión por el Futuro de Zaragoza. En las sesiones de trabajo, el coordinador, Miguel Zarzuela, y los miembros del equipo técnico Laura Fuertes, Mar Rodríguez y Carlos López presentan numerosas acciones recogidas en la Estrategia Zaragoza +20.

Las distintas entidades comparecientes, grupos municipales y agentes sociales resaltan la pertinencia del trabajo conjunto y participativo buscando el consenso y fijando las prioridades. Estos principios, base y razón de ser de Ebrópolis, al igual que la necesidad de continuar con la reflexión a medio y largo plazo ante los retos existentes, son reconocidos, reforzando así el papel de la asociación. Asimismo, se pone en valor el Observatorio Urbano de Ebrópolis como instrumento esencial para la toma de decisiones.

Ebrópolis propone a la Comisión de Futuro dos tipos de acciones: unas más estructurales, tendentes a aplicar el pensamiento estratégico como herramienta de gestión y resolución de problemas en momentos de crisis y otras, líneas de actuación contenidas en la Estrategia y plenamente vigentes que pueden ayudar a encauzar una parte de las soluciones mediante una planificación coordinada.

La asociación aporta la visión metropolitana y la necesidad de un enfoque multinivel policéntrico a favor de unos municipios potenciados y vertebrados.

Todo ello reforzado con el Observatorio, con una sección específica en la que se centralizan datos y documentos de interés, y además con nuevos indicadores e informes contemplando los aspectos económicos, sociales, medioambientales y territoriales estratégicos para la monitorización de la crisis sanitaria y del periodo posterior.

## 03. Estrategia

# Propuestas de Ebrópolis a la Comisión

### La Estrategia Zaragoza+20, referente para la post pandemia

En el marco de su participación activa dentro del núcleo estable de la Comisión por el Futuro de Zaragoza, Ebrópolis presenta un completo documento de propuestas con las principales líneas estratégicas en las que enmarcar las actuaciones a desarrollar y las directrices que deben guiar tanto las políticas públicas como la intervención privada y social para la recuperación de la ciudad tras la pandemia.

El documento está basado en la Estrategia Zaragoza+20 y reúne también planteamientos expresados en las distintas jornadas de trabajo de la Comisión, así como aportaciones del Observatorio Urbano de la asociación.

En él se recogen las propuestas presentadas para cada una de las áreas de trabajo definidas por la Comisión, contextualizadas, junto un breve análisis de la afección de la pandemia, así como un apartado de síntesis y conclusión. En un anexo, además, se presenta la convergencia de la Estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la Agenda Urbana Española y el mapa del sistema de indicadores ordenados por dimensiones y objetivos estratégicos y por ODS.

Muchas de las propuestas de Ebrópolis están incluidas en el dictamen final aprobado por la Comisión de Futuro, fruto de un mes de trabajo de la comisión especial. El **Acuerdo por el Futuro de Zaragoza** recoge un total de 286 propuestas, de los varios centenares que se habían presentado en las sesiones de trabajo por parte de las distintas entidades.



## 03. Estrategia

# Agenda Urbana Zaragoza 2030

### El Ayuntamiento encarga a Ebrópolis la dinamización y coordinación del proceso para implantar la Agenda Local

La Agenda Urbana es una hoja de ruta que marca la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030 para lograr la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Con ella los distintos actores públicos y privados que intervienen en las ciudades puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

El Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Dirección General de Fondos Europeos, pone en marcha en 2020 el proceso para elaborar, aprobar e impulsar la Agenda Urbana de Zaragoza (AUZ) 2030, con un doble interés: confluir de esta forma con las políticas nacional, europea e internacional en materia urbana y facilitar el acceso a los distintos fondos europeos que llegarán a España para la recuperación económica tras la pandemia. Asimismo, la Agenda Urbana servirá como palanca de cumplimiento, en el ámbito de la ciudad, de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En otoño, el Ayuntamiento encarga a Ebrópolis la coordinación y dinamización de este proceso de trabajo. Asimismo, otorga a la asociación la responsabilidad de garantizar que la Estrategia Zaragoza +20, aprobada por unanimidad en marzo de 2019 después de un amplio proceso participativo, sea el marco que sustente y en el que se desarrolle el Plan de Acción Local que acompañará a la AUZ.

Para la definición del Plan de Acción Local se está

siguiendo el proceso metodológico propuesto por la Agenda Urbana Española. Así, se crea un grupo de trabajo conformado por la oficina técnica de Ebrópolis y personal de la Dirección General de Fondo Europeo del Ayuntamiento, junto con el apoyo de personas representativas de las áreas municipales.

A finales de año, comienza el proceso de elaboración del diagnóstico de cada uno de los 10 objetivos que marca la Agenda Urbana Española, partiendo de sendos análisis cuantitativo y cualitativo.

Este trabajo continúa en 2021 con distintas fases que desembocarán en un Plan de Acción Local que concrete y desarrolle la Agenda Urbana de Zaragoza.



El camino para conseguir pueblos y ciudades más humanos

## 03. Estrategia

# Desarrollo de la Estrategia en el entorno



### Colaboración en Agenda 2030

Con su experiencia en este ámbito y su relación con el Ministerio, Ebrópolis está en disposición de colaborar en el desarrollo de las agendas urbanas rurales en municipios de la provincia. En noviembre, el coordinador de Ebrópolis, Miguel Zarzuela, y el diputado delegado de la Agenda 2030 de la DPZ, Víctor Chueca, alcalde de Magallón, acuerdan estudiar fórmulas de colaboración en materia de formación sobre la Agenda 2030 para los alcaldes, concejales y técnicos municipales de la provincia.

Desarrollo de la Estrategia Zaragoza +20 para el entorno provincial y metropolitano



Diciembre 2020

DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

Ebrópolis  
Estrategia Zaragoza

### Estrategia Zaragoza +20 adaptada a los municipios del entorno

La estrategia de futuro de la capital aragonesa y su entorno metropolitano tiene un fuerte componente territorial, que marca transversalmente todas las líneas de actuación propuestas. Por ello, desde la oficina técnica de Ebrópolis se ha preparado un trabajo resumen adaptado para los municipios del entorno y la provincia de Zaragoza.

En el documento, por tanto, se incluyen las seis dimensiones de la Estrategia, los objetivos estratégicos y las actuaciones adecuadas para el ámbito territorial zaragozano.

La Estrategia Zaragoza +20 está alineada con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y también tiene en cuenta la Agenda Urbana Española, a su vez concreción de la europea, y plantea un modelo de desarrollo urbano sostenible e integrado.

La oficina técnica de Ebrópolis colabora activamente con distintos departamentos del Ayuntamiento de Zaragoza en proyectos relacionados con la estrategia de futuro de la ciudad y con el Observatorio Urbano. Presentamos a continuación algunos de los más destacados.

### **Colaboración con la Oficina de Proyección Exterior**

Desde su puesta en marcha, el equipo técnico establece un marco de colaboración con la Oficina de Proyección Exterior, con el fin de enmarcar la futura Estrategia de Proyección Exterior del Ayuntamiento en la Estrategia Zaragoza +20 y compartir experiencias sobre los procesos de participación seguidos para su elaboración.

### **Proyecto de techos solares**

En cooperación con el Clúster de la Energía de Aragón, Ebrópolis trabaja con el Ayuntamiento de Zaragoza para la creación de una oficina para el desarrollo de techos solares y comunidades energéticas.

### **Participación en el grupo Im-Pulsando Zaragoza**

Ebrópolis colabora habitualmente con la Cátedra de Territorio, Sociedad y Visualización Geográfica; en esta ocasión participando en el grupo de trabajo del Consejo de la Ciudad *Im-Pulsando Zaragoza frente a la covid-19*, creado para trabajar los resultados de la *Encuesta ciudadana sobre condiciones de vida, percepción y valoración emocional de la ciudadanía durante el confinamiento*.

### **Estrategia de Economía Circular**

La asociación colabora con el Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de una Estrategia de Economía Circular.

### **Observatorio socioeconómico de REDEL**

Junto con la oficina técnica de Empleo, Emprendimiento e Inclusión Social-Zaragoza Activa, Ebrópolis participa en dos encuentros presenciales y otro online del Observatorio socioeconómico de la Red de entidades para el desarrollo local REDEL.

# 04. Observatorio Urbano

## Observatorio Urbano

El Observatorio Urbano constituye un espacio generador y coordinador de información, en el que, a través de su Sistema de Indicadores y de la publicación de diferentes informes, se valora la situación de Zaragoza y su entorno en asuntos estratégicos.

Es una herramienta imprescindible para la planificación estratégica urbana y también para la acción de los diferentes agentes, públicos, privados y sociales. Por este motivo, además del análisis de los indicadores priorizados en la Estrategia de Zaragoza y los estudios propios sobre la ciudad, a lo largo del año colabora con otras entidades en investigaciones sectoriales.

El Sistema de Indicadores permite realizar un acercamiento a la realidad, a la situación de la ciudad y su entorno, en el marco de la comunidad aragonesa, en los aspectos considerados estratégicos para su desarrollo.

A raíz de la aprobación de la Estrategia Zaragoza +20, el Sistema se revisa y actualiza por completo para adaptarlo a sus objetivos. Asimismo, se da un paso más y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Agendas Urbanas nacional e internacionales.

Como consecuencia de esta profunda modificación, el sistema pasa a estar constituido por un total de 147 indicadores, de los que 71 son incorporaciones nuevas respecto al informe anterior. Los indicadores se clasifican de acuerdo a las seis grandes dimensiones de la Estrategia Zaragoza +20.

En 2020, el Observatorio publica el informe anual y en octubre, una nueva edición actualizada de la publicación *Indicadores del Bienestar de la Infancia*

y *Adolescencia en Zaragoza*.

### Equipo de trabajo

El Observatorio Urbano es posible gracias a un equipo de trabajo multidisciplinar formado por representantes técnicos de los socios fundadores junto con miembros de la oficina técnica de la asociación. Este grupo, la comisión de indicadores, se reúne telemáticamente durante el confinamiento.

#### Ayuntamiento Zaragoza

- Luis Bentué
- M<sup>o</sup> Luisa Campillos
- Irene Cebollada
- Mónica de Luis
- M<sup>o</sup> Jesús Valtueña
- Cristina Deltiempo
- Sonia Bergasa
- M<sup>o</sup> Pilar Calvo
- Luis A. Castellano
- Javier Villanueva
- Elena Alconchel
- David Pac
- Ángel Pueyo
- Sergio Valdivielso
- Laura Fuertes
- Carlos López
- Mar Rodríguez

#### Cámara de Comercio

- CCOO Aragón
- CEOE Zaragoza
- DPZ

#### Gobierno de Aragón

- Fundación Bancaria Ibercaja
- Universidad de Zaragoza
- Universidad de Zaragoza-GEOT

#### Oficina Técnica Ebrópolis



El Observatorio Urbano estrena en verano en la web una nueva sección dedicada al análisis y la reflexión sobre cómo la pandemia está afectando a ciudades y territorios. Este nuevo apartado covid-19, en permanente actualización, recopila diverso material de interés, con la mirada centrada en Zaragoza y su entorno pero también aporta una visión más amplia, dado el carácter global de la pandemia y de sus efectos. Así, se pueden encontrar datos y estudios referentes a la ciudad y a Aragón en las distintas vertientes, económica, social, de salud pública, etc., así como también trabajos y reflexiones que contribuyen a valorar los efectos de la pandemia en la sociedad en general y en particular en las ciudades y su planificación.



## Informe de Indicadores 2018



Estrategia Zaragoza

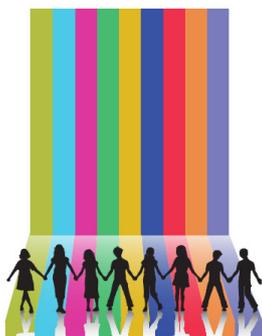
Ebrópolis  
Observatorio Urbano

En julio, se publica un renovado Informe anual de Indicadores, totalmente adaptado a la Estrategia Zaragoza +20 y con novedades como la medición de los avances respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El Informe de 2018 amplía de 76 a 147 el número de indicadores para valorar con mayor precisión áreas estratégicas como sostenibilidad, personas e innovación.

Estos cambios permitirán el seguimiento y control del desarrollo de la Estrategia; incorporar nuevas necesidades de la ciudad y reorientar sus contenidos, algo especialmente importante en los próximos ejercicios de cara a valorar y cuantificar los efectos de la pandemia.

## Indicadores de bienestar de la Infancia y Adolescencia en Zaragoza 2019



En otoño ve la luz una nueva edición del *Informe de Indicadores del Bienestar de la Infancia y Adolescencia en Zaragoza*, publicación del Ayuntamiento de Zaragoza elaborada por Ebrópolis cuyo objetivo es servir a entidades sociales, administraciones y organizaciones que trabajan a favor de la infancia y la adolescencia como herramienta de diagnóstico y análisis y así favorecer actuaciones más eficaces en este ámbito.

Este informe, directamente relacionado con el Observatorio Urbano de la asociación y con los objetivos de la Estrategia Zaragoza +20, comenzó a elaborarse a raíz de la distinción de Unicef a Zaragoza como "Ciudad amiga de la infancia y adolescencia" en el año 2018.

# 04. Observatorio Urbano

## Informes monográficos de la provincia de Zaragoza

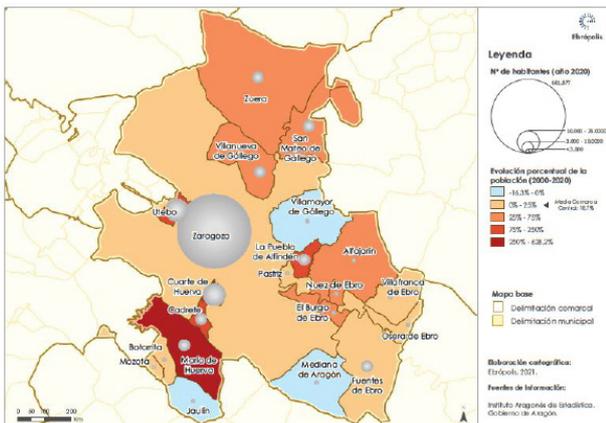
### Indicadores básicos a tres niveles

Como complemento al Sistema de Indicadores incluido específicamente en el Observatorio Urbano de Zaragoza y su entorno, un nuevo informe elaborado por Ebrópolis para la Diputación Provincial de Zaragoza recoge una serie de marcadores a distintos niveles territoriales, que pueden enmarcarse en dos grandes bloques: uno de contenido más sociodemográfico y otro con un carácter socioeconómico.

El estudio considera nueve indicadores sociodemográficos: entre ellos los relacionados con la edad media de la población; el porcentaje de población de 65 y más años; los índices de envejecimiento y sobre-envejecimiento; porcentajes de población y de alumnos extranjeros o la tasa global de dependencia.

En el ámbito socioeconómico se analiza la renta media neta por persona; la afiliación general a la Seguridad Social y por sectores de actividad.

El informe presenta los datos según tres niveles territoriales: Comarca Central, Cabeceras comarcales y Entorno de Zaragoza.



### Informe de Indicadores provincial

Partiendo del Sistema de Indicadores del Observatorio Urbano, el equipo técnico de Ebrópolis prepara un documento monográfico específico sobre todos los indicadores existentes relativos a la provincia de Zaragoza.

En este nuevo informe se recogen los distintos indicadores de 2019 de los que se cuenta con información a nivel provincial y se realiza su valoración en relación con los de ejercicios precedentes.

Asimismo, estos indicadores tienen en cuenta y están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Informe de Indicadores 2019: provincia de Zaragoza



Informe de los indicadores de seguimiento de la Estrategia Zaragoza +20 relativos a la provincia de Zaragoza y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



## 05. Otras actividades

# 19 Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas

Con un formato diferente y la ilusión de siempre se celebra el acto de entrega del 19 Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas. Un total de 83 candidaturas se presentan a esta edición de un galardón que permite a la asociación sacar a la luz las actuaciones ejemplares que realizan los zaragozanos en su día a día y que nos hacen sentirnos orgullosos a todos.

En este año atípico, la entrega cambia un salón de Caja Rural de Aragón abarrotado por una gala retransmitida a través del canal de Youtube de la asociación, en la que se mantiene la misma expectación por conocer el nombre de los ganadores.





## El programa de prevención del suicidio del Teléfono de la Esperanza, ganador

El Teléfono de la Esperanza en Aragón recibe el 19 Premio Ebrópolis por su programa para la prevención, detección y abordaje del suicidio, “un grave problema con fuerte incidencia en Aragón, que sus voluntarios, a través de la detección precoz y la asistencia personalizada, contribuyen en muchas ocasiones a evitar y a visibilizar ante la sociedad”, según el acta del jurado.

Los ganadores son voluntarios que, desde hace décadas, ayudan a las personas que están pasando por un mal momento. 24 horas, todos los días del año, el Teléfono de la Esperanza de Aragón está disponible para quien lo necesita. Su labor se ha vuelto más importante en estos meses si cabe, por la angustia y la incertidumbre generada por el covid-19.

El Premio a la Trayectoria “José Antonio Labordeta” recae en la oficina de la Cruz Roja en Zaragoza. A lo largo de sus 150 años en la ciudad, la organización humanitaria ha dado respuesta a las necesidades de los más vulnerables, a través de un amplio grupo de voluntarios, y “ha sabido crecer y cambiar conforme a las nuevas demandas de la sociedad”, de acuerdo con el acta del jurado.

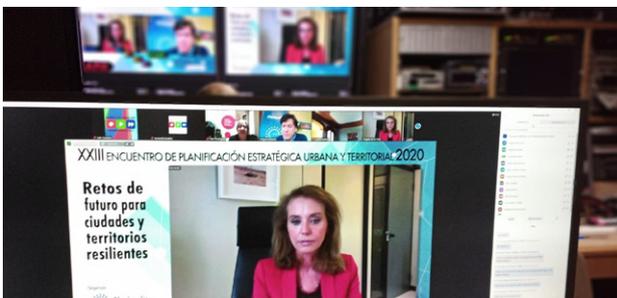
Por su parte, la Mención Especial tiene en esta ocasión, y de forma excepcional, carácter colectivo, como reconocimiento a los candidatos que han reorientado su actuación o han puesto en marcha iniciativas para reducir el impacto de la pandemia y el confinamiento en los colectivos más vulnerables. Esta distinción se otorga a un total de 26 proyectos.

Susana Luquin, de Aragón TV, presenta un acto presidido por Jorge Azcón, alcalde y máximo responsable de Ebrópolis, quien está acompañado por representantes de las entidades patrocinadoras: Aragón TV, El Corte Inglés, Fundación CAI, Fundación Caja Rural de Aragón, Fundación Ibercaja, IAF, Radio Zaragoza y Universidad de Zaragoza “La solidaridad es un rasgo que define perfectamente a nuestra ciudad”, afirma Azcón en la clausura.

## 05. Otras actividades

# Encuentro de Planes Estratégicos

Un año más, Ebrópolis organiza el Encuentro de Planes Estratégicos Urbanos y Territoriales, en esta ocasión de forma telemática. La XXIII edición se centra en la necesaria convergencia de la planificación estratégica urbana con las Agendas Urbanas Locales y sus correspondientes planes de acción.



La experiencia de 30 años en planificación estratégica urbana y territorial constituye un elemento clave e indispensable para el actual proceso de elaboración de las Agendas Urbanas Locales en el que se encuentran inmersas las ciudades españolas en cumplimiento de la Agenda Urbana Española, así como para facilitar la gestión de los fondos europeos habilitados de cara a la recuperación económica y social tras la pandemia.

Esta es la principal conclusión del último Encuentro de Planes Estratégicos Urbanos y Territoriales, organizado en diciembre por Ebrópolis pero en esta ocasión vía plataforma online. La XXIII edición se desarrolla bajo el lema *Retos de futuro para ciudades y territorios resilientes* y cuenta con la

participación de cerca de cuarenta responsables y técnicos de planes de toda España y representantes de CIDEU.

En el Encuentro interviene Ángela de la Cruz, subdirectora general de Políticas Urbanas en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para quien la Agenda 2030 de Naciones Unidas pone en el centro del debate la necesidad de hacer planes estratégicos de ciudad que tengan en cuenta la sostenibilidad en sentido amplio, un fortalecimiento de la gobernanza multinivel y un enfoque integrado. Por su parte, Manuel Varela, socio director de KnowConsulting, da su visión sobre las oportunidades y los retos de las ciudades ante la próxima llegada de fondos europeos.

## 05. Otras actividades

# Iberoamérica - CIDEU

### Zaragoza asume el liderazgo de la red de ciudades iberoamericanas



Azcón,  
presidente para  
un periodo de  
dos años

El covid obliga  
a posponer el  
congreso anual  
de CIDEU,  
previsto para el  
mes de junio en  
Zaragoza

La asamblea del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano aprueba por unanimidad la elección del alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, como presidente de esta red de ciudades iberoamericanas que comparte y promueve la cultura del pensamiento estratégico urbano para el periodo 2020-2022. La vicepresidencia recae en la alcaldesa de la ciudad colombiana de Bogotá, Claudia López. Azcón sustituye en el cargo al alcalde de Santiago de Chile, Felipe Alessandri.

CIDEU celebra en octubre de forma virtual una concurrida asamblea, en la que participan todas las ciudades activas de la red. Inicialmente, estaba prevista su desarrollo de forma presencial en Zaragoza en el mes de junio, para lo que el Ayuntamiento y Ebrópolis llevaban semanas trabajando. Sin embargo, la pandemia obliga a su aplazamiento y posterior organización de forma telemática.

En la sesión, además, la capital aragonesa es ratificada como responsable de la Subred Ibérica de CIDEU, de la que forma parte desde 1993 con ciudades como Barcelona, Málaga o San Sebastián.

En su intervención en la asamblea, Azcón resalta la importancia de compartir buenas prácticas entre ciudades y de la existencia de redes como CIDEU, especialmente ante coyunturas tan complicadas como la actual. Asimismo, agradece al anterior equipo de gobierno su interés y preocupación porque Zaragoza estuviera representada como se merece en esta importante red e invita a los asistentes a participar en el congreso que CIDEU celebrará en Zaragoza en 2021, si las circunstancias lo permiten.

La red está formada por 152 socios de 124 ciudades de 21 países y 28 instituciones colaboradoras; trabaja para mejorar la calidad de vida de más de 120 millones de personas, a través de procesos de planificación estratégica.

# Intensa colaboración con las actividades de CIDEU el año de la pandemia

A lo largo del año, Ebrópolis colabora activamente en numerosas de las acciones organizadas por CIDEU, muchas de las cuales se ponen en marcha de forma telemática, para hacer frente a los retos de la pandemia en las ciudades.

## Intercambio de experiencias durante el confinamiento

Durante los meses de confinamiento, la asociación colabora activamente en las numerosas sesiones virtuales organizadas por la red con el propósito de realizar un enfoque integral de la pandemia que permitiese mejorar la gestión de la información, impulsar el intercambio y la reflexión entre las ciudades participantes, así como fortalecer sus capacidades de respuesta y mitigación.

## Grupo de trabajo para el abordaje integral

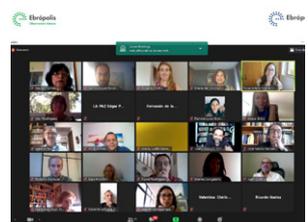
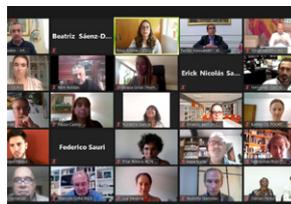
CIDEU pone en marcha un grupo de trabajo para canalizar toda la actividad y la información generada a través de los espacios virtuales abiertos, integrando las necesidades identificadas por las propias ciudades con temáticas promovidas por expertos. Las sesiones del grupo, con una participación activa de distintos representantes de Ebrópolis, combinan los formatos de exposición, foro debate, presentación de casos y experiencias de ciudades y organizaciones expertas.

## Foro de Alcaldes

*Planificando las ciudades de mañana: El derecho a la ciudad y las agendas globales en el contexto covid-19* es el título del Foro de Alcaldes organizado por CIDEU en julio con la participación de un centenar de representantes de diversas ciudades de Iberoamérica. En el webinar, Jorge Azcón comparte espacio virtual con los alcaldes de Santiago de Chile y de Rosario (Argentina). En su intervención, defiende la planificación estratégica urbana para superar las crisis globales.

## Programa de especialización para estrategias urbanas

Un año más, la coordinadora técnica de la asociación, Mar Rodríguez, interviene como docente en el Programa de Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano, en concreto en el módulo relativo a *Tendencias globales y desafíos de las ciudades de las ciudades: el imperativo de la estrategia urbana*".



# 05. Otras actividades

## Iberoamérica

### Programa de Cooperación Urbana Internacional de la UE Zaragoza-Chihuahua

En otoño se clausura, de forma telemática, el Programa de Cooperación Urbana Internacional de la Unión Europea IUC, en el que han participado las ciudades de Zaragoza y Chihuahua (México) durante los tres últimos años y gracias al cual se han desarrollado diversos proyectos y colaboraciones en ámbitos tan importantes como la movilidad urbana sostenible y el desarrollo económico urbano. En el webinar participa en representación de Zaragoza Miguel Zarzuela, coordinador, dado que Ebrópolis ha colaborado en algunos de los hitos más importantes de la cooperación con Chihuahua. En el marco de este programa, Zarzuela participa en otra sesión online para explicar las medidas adoptadas por Zaragoza para paliar los efectos de la pandemia.



#### Reflexiones en Argentina sobre la estrategia para las ciudades en crisis

La coordinadora técnica, Mar Rodríguez, interviene como ponente en octubre en una interesante sesión organizada por el Centro de Estudios Metropolitanos de Rosario (Argentina) para reflexionar sobre el futuro de las ciudades tras la pandemia y, más concretamente, sobre la reconstrucción de la estrategia de las urbes en crisis. El seminario cuenta con la colaboración de CIDEU y la participación de directivos del Plan de Desarrollo Estratégico de Morón y el Colegio de Corredores Inmobiliarios de Rosario.

#### Colaboración e intercambio de experiencias con Cuenca (Ecuador)

En el marco de la colaboración y asesoramiento que Ebrópolis mantiene con Cuenca para el desarrollo de un plan estratégico y un observatorio, tres representantes de la asociación mantienen en mayo una reunión de trabajo online con una amplia delegación de entidades de la ciudad ecuatoriana -responsables y directivos de la universidad, la municipalidad y la cámara de comercio- para analizar e intercambiar experiencias sobre la crisis sanitaria provocada por la pandemia.

#### Almería y Los Cabos (México), interesados en el trabajo de Ebrópolis

La Estrategia Zaragoza +20 y el Observatorio Urbano son referentes para diversos municipios del ámbito iberoamericano. En un encuentro conjunto propiciado por el programa de la Unión Europea UIC en México, responsables de la asociación explican a representantes de las ciudades de Almería y de Los Cabos (México) la estrategia y su adaptación a la nueva realidad creada por la pandemia, así como la labor desarrollada por el Observatorio.



## 05. Otras actividades

# Actividades con socios y grupos de interés



### Socios de Ebrópolis conocen el código Navilens para facilitar la accesibilidad en el transporte

Diversas entidades socias de Ebrópolis y que prestan o gestionan servicios relacionados con la movilidad de los ciudadanos conocen el código Navilens, una nueva señalética digital universal para todas las personas y diseñada para hacer más accesibles espacios como los distintos modos de transporte, sus marquesinas y paradas y también la información que se facilita en ellas a los usuarios.

La presentación se realizó en julio en la sede de la asociación por parte de la empresa Implaser y a ella asisten representantes del Ayuntamiento de Zaragoza, Fundación Ibercaja, Los Tranvías de Zaragoza, Avanza Zaragoza y Centro Zaragoza.

Este sistema de señalética pionero facilita a las personas ciegas o con discapacidad visual orientarse simplemente con un ligero movimiento de la mano en la que sostienen su smartphone. El transporte público de Zaragoza (línea 35 de autobús y tranvía) está realizando una prueba piloto de Navilens, desde septiembre, coincidiendo con las actividades de la Semana Europea de la Movilidad.

Navilens es un sistema que permite, a través de unas señales colocadas en los sitios idóneos, que las personas ciegas las detecten con su teléfono. Cada una de estas señales indica, de forma auditiva, en qué dirección debe ir y cuál es la situación de la persona respecto del cartel indicador, además de contener información de todo tipo. El sistema consta de una aplicación web con la que se diseñan y gestionan las etiquetas y una app móvil para leerlas.

### Multimodalidad y medios no contaminantes, claves para una movilidad urbana de éxito

Las ciudades con más éxito, dinámicas, ricas y mayor calidad de vida son aquellas que apuestan por los medios de transporte que menos contaminan y que ocupan un menor espacio. Peatón y bicicleta son los protagonistas y tienen que serlo los próximos años, en un modelo basado en la multimodalidad del transporte.

Esta es una de las principales reflexiones realizadas por Carme Miralles, catedrática de Geografía Humana en la Universidad Autónoma de Barcelona, durante la jornada online "La movilidad, a escala humana", organizada por Cámara de Comercio de Zaragoza y Fundación Basilio Paraíso, con la colaboración de Ebrópolis, en el marco de su ciclo dedicado a la movilidad sostenible.

La profesora explica que la movilidad es un eje transversal y debe ser esencial en las políticas urbanas, porque influye en la economía, en la sostenibilidad, en la equidad y bienestar y en la salud pública de las ciudades.

La sesión es moderada por el responsable de la Oficina para la Movilidad Eléctrica (OPME), Diego Artigot, y en ella también participan Donia Razazi, representante de la consultora Alma Mobility -que ha introducido el servicio de carsharing eléctrico en Zaragoza-, y la consejera de Servicios Públicos y Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza. Natalia Chueca explica las actuaciones que está realizando el consistorio para una movilidad más humana, sostenible, de convivencia y multimodal.



## Los socios renuevan su compromiso con el Premio Ebrópolis

El compromiso con el Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas de tres de sus patrocinadores Fundación Caja Rural de Aragón, Fundación Ibercaja y Fundación Caja Inmaculada, se ha visto renovado con la reciente firma de sus convenios para el desarrollo del galardón.

José Antonio Artigas, director de Comunicación de Fundación Caja Rural de Aragón, José Luis Rodrigo Escrig, director general de Fundación Ibercaja; y Juan Álvarez, presidente de Fundación Caja Inmaculada, han sido los encargados de rubricar estos acuerdos de colaboración con Miguel Zarzuela, coordinador de Ebrópolis.

El apoyo de los patrocinadores del Premio es fundamental para la continuidad de un galardón que este año aborda su decimonovena edición, a la que se han presentado un total de 83 candidaturas y que celebrará su acto de entrega en diciembre.

## La estrategia de Zaragoza frente a la covid-19, en el ciclo de Bilbao Metrópoli-30

El coordinador imparte un webinar del ciclo "Encuentro BM30 Topaketa sobre estrategias urbanas frente a la pandemia", organizado por Bilbao Metrópoli-30, entidad encargada de la planificación estratégica urbana de la capital vizcaína. En su intervención, Zarzuela explica cómo la Estrategia Zaragoza +20 ha permitido tener una base de actuación para analizar la situación planteada por la pandemia de la Covid 19 y aportar medidas recogidas en el Acuerdo por el futuro de Zaragoza. Presenta también la puesta en marcha del Observatorio Covid.



## Presentado el proyecto de Biorregión Cantábrico-Mediterránea

Responsables de la sección aragonesa del Club de Roma presentan a Ebrópolis el proyecto de creación de la denominada Biorregión Cantábrico-Mediterránea, que incluye la cuenca del Ebro, la Comunidad Valenciana y Baleares.

Su propósito es que Zaragoza lidere este proyecto, cuyo objetivo es impulsar un consorcio público-privado de entidades cívicas de diferentes ámbitos de la sociedad biorregional que aborde, con una visión global a medio y largo plazo, los retos que plantea la adaptación a la emergencia climática, así como la planificación de un desarrollo equilibrado armónico y sostenible. En otoño, se llevan a cabo reuniones en las que se estudian posibles formas de colaboración entre ambas partes.

## Seminario internacional sobre gobernanza de áreas metropolitanas

Zarzuela participa en el seminario internacional "Gobernanza de las áreas metropolitanas en Europa", organizado en octubre por la Cátedra Prospect Comunitat Valenciana 2030, para presentar la experiencia de Zaragoza y su entorno. El coordinador interviene junto con representantes de Barcelona, Bilbao, Valencia, Vigo y Sevilla. En el encuentro, se debaten también diversas experiencias internacionales, como las de las ciudades francesas, italianas y alemanas de Lyon, Bolonia, Stuttgart y Hannover.



## 06. Comunicación e imagen

### Refuerzo de la comunicación online

En 2020, Ebrópolis adapta a las nuevas circunstancias su trabajo de difusión y relación con socios y sociedad en general, reforzando su presencia en los canales de comunicación online, principalmente la página web y las distintas redes sociales en las que está presente. Asimismo, desde el departamento de Comunicación se coordina y organiza la celebración online y semipresencial de dos eventos destacados en la agenda anual de la asociación: el Encuentro de Planes y el acto de entrega del Premio Ebrópolis, respectivamente.

#### Redes sociales



#### www.ebropolis.es





## 07. Informe económico **2020**

---

## 08. Presupuesto **2021**

---



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (EBRÓPOLIS), por encargo de la Comisión Ejecutiva:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (EBRÓPOLIS) (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Convenios de colaboración

La entidad suscribe anualmente convenios de colaboración que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. Debido a los importes relevantes involucrados, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

1 de 3

Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • [cgm@cgmaudidores.com](mailto:cgm@cgmaudidores.com) • [www.cgmaudidores.com](http://www.cgmaudidores.com)

CGM AUDITORES, S.L.  
Registro Oficial  
de Auditores de  
Cuentas nº S0515

Registro Sociedades  
con el nº 45 en el Instituto  
de Censores Jurados de  
Cuentas de España

Registro Mercantil de  
Zaragoza. Tomo 1.462  
folio 104, hoja Z-10.428  
C.I.F. B-50072537

INFORME



Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta área, basándonos en el conocimiento de la entidad, han consistido, entre otros, en la revisión de los convenios anuales más relevantes y su correcta valoración, clasificación e imputación a resultados; la obtención de confirmación de los financiadores acerca de la realidad de las operaciones y saldos a 31 de diciembre de 2020 y aplicación de procedimientos alternativos para los que no han respondido; indagaciones con la dirección sobre los convenios incluidos en el presupuesto para el ejercicio 2021 y su grado actual de concesión; y comprobación de que la información revelada en la memoria adjunta es adecuada.

#### **Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales**

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva.

2 de 3

Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmaudidores.com • www.cgmaudidores.com

CGM AUDITORES, S.L.  
Registro Oficial  
de Auditores de  
Cuentas nº S0515

Registro Sociedades  
con el nº 45 en el Instituto  
de Censores Jurados de  
Cuentas de España

Registro Mercantil de  
Zaragoza. Tomo 1.462  
folio 104, hoja Z-10.428  
C.I.F. B-50072537

INFORME



• Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Ejecutiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Ejecutiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.  
Nº de ROAC: S0515

Fdo.: Sandra Casao Almudí  
Nº de ROAC: 20591  
Zaragoza, 9 de noviembre de 2021



CGM AUDITORES, S. L.

2021 Núm.08/21/02113

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

INFORME

# Cuentas anuales

## Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2020

A) Excedente del ejercicio	Nota de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Ingresos de la actividad propia	10	350.390,30	248.773,95
a) Cuotas de asociados y afiliados		55.300,00	57.400,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		272.846,71	169.130,36
c) Subvenciones de explotación		22.243,59	22.243,59
2. Gastos por ayudas y otros	10	-6.000,00	-6.000,00
a) Ayudas monetarias		-6.000,00	-6.000,00
3. Otros ingresos ordinarios de la actividad	10	0,00	861,28
b) Prestaciones de servicios		0,00	861,28
8. Gastos de personal	10	-277.002,59	-226.905,34
a) Sueldos, salarios y asimilados		-225.793,33	-176.557,77
b) Cargas sociales		-51.209,26	-50.347,57
9. Otros gastos de la actividad	10	-56.246,55	-72.898,37
a) Servicios exteriores		-54.049,63	-68.907,68
b) Otros tributos		-96,92	-490,69
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-2.100,00	-3.500,00
10. Amortización del inmovilizado	5	-1.702,93	-1.699,32
13. Otros resultados		-20,94	0,00
<b>A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+8+9+10+13)</b>		<b>9.417,29</b>	<b>-57.867,80</b>
14. Ingresos financieros		0,25	0,00
15. Gastos financieros		-606,02	0,00
<b>A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15)</b>		<b>-605,77</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2)</b>		<b>8.811,52</b>	<b>-57.867,80</b>
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
<b>A.4) Variación patrimonio neto reconocida excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		<b>8.811,52</b>	<b>-57.867,80</b>
<b>I) Resultado total, variación patrimonio neto en el ejercicio</b>		<b>8.811,52</b>	<b>-57.867,80</b>

## Balance al cierre del ejercicio 2020

Activo	Nota de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>A) Activo no corriente</b>		4.769,74	5.833,47
I. Inmovilizado intangible	5	1.967,46	2.249,10
4. Patentes, licencias, marcas y similares		1.609,60	1.908,92
5. Aplicaciones informáticas		357,86	340,18
III. Inmovilizado material	5	2.802,28	3.584,37
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.802,28	3.584,37
<b>B) Activo corriente</b>		104.693,87	67.838,99
III. Usuarios u otros deudores de la actividad propia	9	61.141,36	59.257,41
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		69,37	5.424,86
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1,09	181,09
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		68,28	5.243,77
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		43.483,14	3.156,72
1. Tesorería		43.483,14	3.156,72
<b>Total activo</b>		<b>109.463,61</b>	<b>73.672,46</b>
<b>Patrimonio neto y pasivo</b>		<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>
<b>A) Patrimonio neto</b>		8.381,89	-429,63
A-1) Fondos propios		8.381,89	-429,63
I. Dotación fundacional / fondo social	8	42.671,86	42.671,86
II. Reservas		257.292,38	257.292,38
2. Otras reservas		257.292,38	257.292,38
V. Excedentes de ejercicios anteriores		-300.393,87	-242.526,07
IV. Excedente del ejercicio	3	8.811,52	-57.867,80
<b>C) Pasivo corriente</b>		<b>101.081,72</b>	<b>74.102,09</b>
III. Deudas a corto plazo	9	0,00	24.913,91
V. Beneficiarios-Acreedores	9	6.000,00	6.000,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	95.081,72	43.188,18
1. Proveedores		1.521,23	3.051,41
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		234,63	4.266,87
3. Acreedores varios		11.628,87	7.194,42
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		62.968,38	15.492,26
5. Pasivos por impuesto corriente		63,42	68,61
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		18.665,19	13.114,61
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>109.463,61</b>	<b>73.672,46</b>

# Memoria 2020

---

## 1. Actividad de la Asociación

---

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia es una asociación de promoción e investigación, sin ánimo de lucro, con plena personalidad jurídica y patrimonial, constituida el 18 de mayo de 1994, siendo sus socios fundadores las siguientes instituciones:

Ayuntamiento de Zaragoza  
Diputación General de Aragón  
Diputación Provincial de Zaragoza  
Fundación Caja Inmaculada  
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza  
CEOE Zaragoza  
Confederación de Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza  
Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza  
Ibercaja  
Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta  
Unión General de Trabajadores de Aragón  
Comisiones Obreras de Aragón  
Universidad de Zaragoza

La Asociación tiene su domicilio social en Eduardo Ibarra, s/n, Edificio "el Cubo", Zaragoza, su Código de Identificación Fiscal es el G-50595362 y el ámbito de actuación engloba Zaragoza y su entorno. Tiene por finalidad el estudio, el impulso, la elaboración, la implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado. En febrero de 2018 traslada sus oficinas a la Casa Soláns, situada en Avenida Cataluña, 60, de Zaragoza.

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia ha sido declarada Entidad de Utilidad Pública por los Organismos Públicos competentes con fecha 27 de febrero de 1998.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

---

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

---

a) El Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

b) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

c) Ley Orgánica 1/2002, de 22 marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

d) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

e) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

f) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.

g) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

h) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

### **b) Principios contables**

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Asociación.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En 2019 los fondos propios de la entidad fueron inferiores al fondo social al haber disminuido los ingresos de la Asociación debido a que algunos convenios no se ejecutaron según lo previsto. Adicionalmente, el fondo de maniobra que presentó la asociación a 31 de diciembre de 2019 fue negativo.

Durante el ejercicio 2020, desde la Asociación, se ha trabajado en buscar soluciones a este desequilibrio patrimonial y financiero, basadas en la mejora de resultados por la obtención de mayores ingresos, que con un nivel similar de gastos, revertan dicha situación de desequilibrio patrimonial, así como aportar una financiación estable de los socios a partir de 2021. Las perspectivas para 2021 son positivas en cuanto al Presupuesto y respecto a la continuidad de los convenios actuales, habiéndose, además, incorporado una nueva subvención nominativa del Gobierno de Aragón por importe de 50.000,00 euros. No obstante, la dificultad principal radica en afrontar todas las actividades en las que existen tensiones de tesorería recurrentes, las cuales vienen motivadas por el problema de conseguir que los cobros de las diferentes instituciones se ajusten

a un calendario estable, al ser tan complejo el sistema administrativo. Situación a la que se suma la obligación de pago contraída por la indemnización laboral acordada en febrero de 2021, indicada en la nota 16. No obstante, tal y como se aprecia en las cuentas anuales adjuntas, se ha cerrado el ejercicio 2020 con unos fondos propios y un fondo de maniobra positivos, situación que refuerza las buenas perspectivas para 2021.

La Asociación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual de la Asociación y la pandemia del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su asociación en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Socios para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a evaluación de posibles pérdidas por deterioro, vida útil de los activos materiales e intangibles. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### 3. Excedente del ejercicio

Las principales partidas que forman el resultado del ejercicio y sus aspectos más significativos son:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingresos de la entidad por la actividad propia	328.146,71	226.530,36
Subvenciones de explotación	22.243,59	22.243,59
Gastos de personal	-277.002,59	-226.905,34
Otros gastos de explotación	-56.246,55	-72.898,37
<b>Total:</b>	<b>17.141,16</b>	<b>-51.029,76</b>

Se propone a la Asamblea General de Socios la siguiente aplicación de resultados:

	2020	2019
Base de reparto		
Excedente del ejercicio (pérdidas)	8.811,52	(57.867,80)
<b>Total</b>	<b>8.811,52</b>	<b>(57.867,80)</b>
Distribución		
Excedentes de ejercicios anteriores	8.811,52	(57.867,80)
<b>Total</b>	<b>8.811,52</b>	<b>(57.867,80)</b>

## 4. Normas de valoración

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.

### a) Inmovilizado intangible (véase nota 5)

Los inmovilizados intangibles se han valorado a precio de adquisición. La amortización se calcula por el método lineal, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Propiedad industrial	10
Aplicaciones informáticas	1 a 4

### b) Inmovilizado material (véase nota 5)

Los inmovilizados materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes, según la siguiente relación:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones y mobiliario	6,6 a 10
Equipos para proceso de información	5

### c) Ingresos por cuotas y colaboraciones (véase nota 10)

Los ingresos de cuotas de los miembros Fundadores, de Número y las colaboraciones de miembros Colaboradores se reconocen de acuerdo al período en que se devengan.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen cuenta las siguientes reglas:

1. Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
2. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
3. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

### d) Instrumentos financieros (véase nota 9)

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

#### Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales: clientes, deudores varios, usuarios y patrocinadores
- Otros activos financieros: tales como depósitos e imposiciones en entidades de crédito

**Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios

**Activos financieros:**

A efectos de su valoración, se clasifican en “préstamos y partidas a cobrar”:

Se incluyen en esta categoría:

- o Créditos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad.

- o Otros activos financieros a coste amortizado sin origen comercial: créditos distintos del tráfico comercial o fundacional, valores representativos de deuda adquiridos, depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

En efectivo y otros medios líquidos equivalentes se registra el efectivo en caja y bancos.

**Pasivos financieros:**

Todos los pasivos financieros de la entidad están clasificados a corto plazo.

A efectos de su valoración, se clasifican en “débitos y partidas a pagar”:

- o Débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad

- o Débitos por operaciones no comerciales

Se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas, en su caso si el efecto de actualizar es significativo, al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

**e) Subvenciones**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se reciben para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad y que no afectan a bienes del inmovilizado se reconocen como ingresos en el ejercicio y se imputan al resultado de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan

en dichos ejercicios. Cuando se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

## 5. Inmovilizado material e intangible

### a) Inmovilizado intangible

	Propiedad industrial		Aplicaciones informáticas		Total	
	2020	2019	2020	2019	2019	2019
Coste						
Saldo inicial	7.957,95	7.957,95	9.708,01	9.104,27	17.665,96	17.062,22
Entradas	0,00	0,00	639,20	603,74	639,20	603,74
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	7.957,95	7.957,95	10.347,21	9.708,01	18.305,16	17.665,96

	Propiedad industrial		Aplicaciones informáticas		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Amortizaciones						
Saldo inicial	-6.049,03	-5.749,71	-9.367,83	-8.799,18	-15.416,86	-14.528,89
Dotaciones	-299,32	-299,32	-621,52	-588,65	-920,84	-887,97
Reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-6.348,35	-6.049,03	-9.989,35	-9.367,83	-16.337,70	-15.416,86

### b) Inmovilizado material

	Mobiliario		Equipos informáticos		Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Coste								
Saldo inicial	28.076,48	28.076,48	20.246,43	20.246,43	2.625,61	1.731,42	50.948,52	50.054,33
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	894,19	0,00	894,19
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	28.076,48	28.076,48	20.246,43	20.246,43	2.625,61	2.625,61	50.948,52	50.948,52

	Mobiliario		Equipos informáticos		Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Amortizaciones								
Saldo inicial	-27.951,66	-27.919,83	-18.582,86	-17.984,38	-829,63	-648,59	-47.364,15	-46.552,80
Dotaciones	-29,65	-31,83	-549,04	-598,48	-203,40	-181,04	-782,09	-811,35
Reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-27.981,31	-27.951,66	-19.131,90	-18.582,86	-1.033,03	-829,63	-48.146,24	-47.364,15

## 6. Situación fiscal

---

La Asociación, debido a su carácter social y al estar declarada como entidad de utilidad pública por las autoridades competentes, se encuentra parcialmente exenta para el Impuesto sobre Sociedades. La Asociación se rige por el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

Están abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que afectan a la Asociación. No obstante, la entidad confía en que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto al Patrimonio Neto.

La entidad tributa en el Impuesto sobre Sociedades siguiendo lo establecido en la Ley 49/2002. De acuerdo con el Art. 6.1 de la citada Ley, las actividades que realiza la Asociación corresponden a rentas exentas por lo cual no existe base imponible para el impuesto de sociedades.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria que a continuación se detallan:

Apartado del artículo 3.1 del RD 1270/2003 en el que se exige la información	Nota de la memoria en la que se incluye la información exigida
Apartado a)	6
Apartado b)	6
Apartado c)	13
Apartado d)	11
Apartado e)	No aplicable
Apartado f)	No aplicable
Apartado g)	10
Apartado h)	No aplicable
Apartado i)	11

Todos los ingresos, gastos e inversiones de la entidad se desarrollan en cumplimiento del fin único de la Asociación que es el estudio, impulso, elaboración, implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado.

## 7. Bienes de Patrimonio Histórico

---

La Asociación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

## 8. Fondos propios

---

El Fondo Social se crea en el ejercicio 1998 a partir de las cuotas de socios fundadores por importe de 42.671,86 euros y en reservas los excedentes acumulados de ejercicios anteriores, siendo de carácter disponible por la

## 9. Instrumentos financieros

Asamblea.

En el ejercicio 2020 los activos financieros de corto plazo se clasifican en préstamos y partidas a cobrar y corresponden a 61.1 miles de euros a cuotas pendientes de cobro de socios y a 0,07 miles de euros a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

En el ejercicio 2019 los activos financieros de corto plazo se clasifican en préstamos y partidas a cobrar y corresponden a 59,3 miles de euros a cuotas pendientes de cobro de socios y a 5,2 miles de euros a cuentas pendientes de cobro con las AAPP.

Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito:

	Clases de activos financieros Créditos, derivados y otros	
	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro a 31/12/2018	0,0	52.750,60
(+) Corrección valorativa por deterioro		2.100,00
(-) Reversión del deterioro		0,00
Pérdida por deterioro a 31/12/2019	0,0	54.850,60
(+) Corrección valorativa por deterioro		1.400,00
(-) Reversión del deterioro		0,00
Pérdida por deterioro a 31/12/2020	0,0	56.250,60

Adicionalmente se han llevado como incobrables saldos de socios por importe de 700 euros.

En los ejercicios 2020 y 2019 no existen activos financieros a largo plazo.

En 2020 todos los pasivos financieros tienen vencimiento en el corto plazo y están clasificados en débitos y partidas a pagar. Corresponden a: 1,8 miles de euros a deudas comerciales con proveedores, 17,6 miles de euros a deudas pendientes con acreedores y beneficiarios, 63 miles de euros a remuneraciones pendientes de pago y 18,7 miles de euros pendientes de pago a Administraciones públicas.

En 2019 todos los pasivos financieros tienen vencimiento en el corto plazo y están clasificados en débitos y partidas a pagar. Corresponden a: 7,3 miles de euros a deudas comerciales con proveedores, 13,2 miles de euros a deudas pendientes con acreedores y beneficiarios, 15.5 miles de euros a remuneraciones pendientes de pago, 24,9 miles de euros a una cuenta de crédito en una entidad financiera y 13,1 miles de euros a pendientes de

Usuarios y deudores de la actividad propia				
Ejercicio 2020	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	59.257,41	370.771,55	368.887,60	61.141,36
<b>TOTAL</b>	<b>59.257,41</b>	<b>370.771,55</b>	<b>368.887,60</b>	<b>61.141,36</b>
Ejercicio 2019	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	76.067,53	251.999,33	268.809,45	59.257,41
<b>TOTAL</b>	<b>76.067,53</b>	<b>251.999,33</b>	<b>268.809,45</b>	<b>59.257,41</b>
Beneficiarios				
Ejercicio 2020	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	-6.000,00	6.000,00	6.000,00	-6.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>-6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>-6.000,00</b>
Ejercicio 2019	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	-6.000,00	6.000,00	6.000,00	-6.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>-6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>-6.000,00</b>

## 10. Ingresos y gastos

Todos los ingresos de la Asociación, tanto las cuotas de usuarios y afiliados como los ingresos de patrocinadores y colaboradores, se destinan a la actividad propia de la misma.

Información sobre ingresos de patrocinadores y colaboraciones de la actividad

Tipo de ingreso	Actividad destino	2020	2019
Colaboraciones	Desarrollo estratégico	234.851,71	132.130,36
Colaboraciones	Sistema indicadores infancia	20.000,00	13.000,00
Colaboraciones	Servicio mujer e igualdad	2.995,00	0,00
Colaboraciones	Curso Superior Dirección Pública	0,00	6.000,00
Colaboraciones	Premio Buenas Prácticas	15.000,00	18.000,00
<b>Total</b>		<b>272.846,71</b>	<b>169.130,36</b>

Desglose de las ayudas monetarias del ejercicio 2020:

Ayudas monetarias y otros	2020	2019
Premio a las Buenas Prácticas Ciudadanas	6.000,00	6.000,00
<b>Total</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>

Desglose de la partida del Debe de la Cuenta de Resultados "Servicios Exteriores":

	2020	2019
621 Arrendamientos y cánones	25.776,79	24.926,74
622 Reparaciones y conservación	177,92	176,69
623 Servicios de profesionales independientes	8.879,95	12.414,94
624 Transportes	0,00	6.535,97
625 Primas de seguros	111,51	294,60
626 Servicios bancarios y similares	4.471,57	4.157,09
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	11.037,01	13.579,94
629 Otros servicios	3.594,88	6.821,71
<b>Total</b>	<b>54.049,63</b>	<b>68.907,68</b>

Desglose de la partida del Debe de la Cuenta de Resultados "Cargas sociales":

	2020	2019
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	51.313,04	50.448,58
649 Otras Gastos Sociales	-103,78	-101,01

Desglose de otros gastos de explotación:

Otros gastos de explotación	2020	2019
Servicios exteriores	54.049,63	68.907,68
Otros tributos	96,92	490,69
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	2.100,00	3.500,00
<b>Total</b>	<b>56.246,55</b>	<b>72.898,37</b>

El Ayuntamiento de Zaragoza cede las oficinas donde la asociación desarrolla su actividad. Dicha cesión de uso se valora en 22.243,59 euros, siendo prorrogable anualmente.

Al cierre del ejercicio, el Órgano de Gobierno de la entidad no ha considerado necesario registrar ninguna provisión ni contingencia derivada de los efectos negativos del COVID-19.

## 11. Otra información

---

Los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación son los siguientes:

### **Consejo Rector**

GRUPO MUNICIPAL PSOE: D<sup>o</sup> Lola Ranera Gómez sustituye a D<sup>a</sup> Pilar Alegría Continente

UNIÓN VECINAL CESARAUGUSTA: D. Constancio Navarro Lomba sustituye a D. José Luis Rivas Elcoro

### **Comisión Ejecutiva**

UNIÓN VECINAL CESARAUGUSTA: D. Constancio Navarro Lomba sustituye a D. José Luis Rivas Elcoro

La Asociación no ha retribuido de forma alguna los servicios prestados por los consejeros en el desempeño de su cargo, ya que se realizan de forma totalmente desinteresada.

Las retribuciones devengadas por los auditores en el ejercicio 2020 por la realización de la auditoría de las cuentas anuales han ascendido a 2.821,72 euros.

El número medio de personas empleadas fue de 5,33 personas, de las que 3,83 eran técnicos y profesionales y 1,5 empleados de tipo administrativo. Tres personas trabajaban a jornada completa, dos personas a media jornada, una persona al 62,5% y una persona al 37,5% hasta mediados de marzo que reduce al 99% por cuidado de un menor con enfermedad grave. La persona que complementa esta última jornada trabaja el 62.5% hasta mediados de marzo y el resto de meses a jornada completa hasta mediados de septiembre que rescinde su contrato. Al cierre del ejercicio el número de personas empleadas era de siete, cinco técnicos mujeres y los dos administrativos eran también mujeres. No existía personal contratado con discapacidad igual o superior al 33%.

En 2019 el número medio de personas empleadas en el ejercicio fue de 5,62 personas, de las que 4,12 eran técnicos y profesionales y 1,5 empleados de tipo administrativo. Cuatro personas trabajaban a jornada completa, dos personas a media jornada, una persona al 62,5% y una persona al 37,5%. Al cierre del ejercicio el número de personas empleadas era de ocho, cinco técnicos mujeres, 1 técnico hombre y los dos administrativos eran también mujeres. No existía personal contratado con discapacidad igual o superior al 33%.

De acuerdo con el art 49 de los estatutos de la entidad, una vez liquidados los bienes sociales, el Consejo Rector determinará el destino de los bienes de la Asociación que habrá de aplicarse a objetivos que sean similares o que guarden relación con los motivos que han dado lugar a la creación de la misma, con arreglo a la legislación vigente.

La Asociación ha llevado a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación actual y minimizar el impacto de la pandemia mundial COVID-19, considerando que se trata de una situación coyuntural

que, conforme a las estimaciones más actuales no compromete la aplicación del principio de entidad en funcionamiento. En 2020 se han consolidado los convenios más importantes que mantienen la estructura de la Asociación y se continúa en la misma línea de trabajo para los siguientes ejercicios.

## 12. Cuadro de financiación

	2020		2019	
<b>ORÍGENES</b>				
1 Recursos procedentes de las operaciones		10.514,45		0,00
	Orígenes	10.514,45	Orígenes	0,00
<b>APLICACIONES</b>				
1 Recursos aplicados en las operaciones				56.168,48
2 Adquisiciones de inmovilizado		639,20		1.497,93
3 Disminución de reservas				
	Aplicaciones	639,20	Aplicaciones	57.666,41
<b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones</b>		<b>9.875,25</b>		<b>-57.666,41</b>
<b>Variaciones netas del capital circulante</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
Usuarios u otros deudores de la actividad propia	1.883,95			16.810,12
Deudores		5.355,49	5.351,73	
Beneficiarios / acreedores				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		51.893,54		10.192,58
Inversiones financieras temporales				
Créditos a corto plazo	24.913,91			24.913,91
Tesorería	40.326,42			11.101,53
	67.124,28	57.249,03	5.351,73	63.018,14
<b>Variación del capital circulante</b>		<b>9.875,25</b>		<b>-57.666,41</b>

Conciliación del resultado contable del ejercicio 2020 con los resultados aplicados en las operaciones:

Resultado contable	8.811,52
Aumentos: dotación amortizaciones	1.702,93
<b>Resultados aplicados en las operaciones</b>	<b>10.514,45</b>

### 13. Actividad de la entidad

#### Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

#### Gastos de administración

1- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son todos los recogidos en el balance de la asociación.

2- Grado de cumplimiento del destino de rentas en inaresos.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	Base de cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
2015	-59.367,80		322.596,10	263.228,30	322.929,56	122,68%
2016	-28.669,49		277.822,49	249.153,00	277.016,65	111,18%
2017	28.872,59		277.540,05	306.412,64	279.453,10	91,20%
2018	8.018,42		299.885,27	307.903,69	302.896,87	98,37%
2019	-57.867,80		302.303,71	244.435,91	303.801,64	124,29%
(continúa) 2020	8.811,52		337.149,14	345.960,66	337.788,34	97,64%

Recursos destinados a fines	Renta a destinar						Importe pendiente
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
322.929,56	322.929,56						0,00
277.016,65		277.016,65					0,00
279.453,10			279.453,10				0,00
302.896,87				302.896,87			0,00
303.801,64					303.801,64		0,00
337.788,34						337.788,34	0,00

3- Recursos aplicados en el ejercicio

Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines		337.149,14
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados
2. Inversiones en cumplimientos de fines	639,20	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	639,20	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		
b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores.		0,00
<b>Total</b>		<b>337.788,34</b>

Todos los recursos aplicados en el ejercicio proceden de recursos propios de la asociación, a excepción del importe en el que se valora la cesión de las oficinas que se reconoce como mayor importe de subvenciones de explotación, y mayor gasto por arrendamiento.

Dentro de la actividad principal de la Asociación, los distintos proyectos realizados se detallan a continuación:

- Premio Buenas Prácticas Ciudadanas

En 2020 se entrega del 19 Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas entre un total de 83 candidaturas. Este galardón permite a la asociación sacar a la luz las actuaciones ejemplares que realizan los zaragozanos en su día a día. En este año atípico la gala se retransmite a través del canal de Youtube de la asociación con la misma expectación de siempre. Se realiza con el personal propio de la Asociación y la participación activa de los patrocinadores.

- Encuentro anual de planes estratégicos urbanos

Ebrópolis organiza el Encuentro de Planes Estratégicos Urbanos y Territoriales de forma telemática. La XXIII edición se centra en la convergencia de la planificación estratégica urbana con las Agendas Urbanas Locales y sus correspondientes planes de acción. Se realiza con el personal propio de la Asociación.

- Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)

A lo largo del año, Ebrópolis colabora activamente en muchas de las acciones organizadas por CIDEU, cuyo Presidente es el Alcalde de Zaragoza por dos años, y se ponen en marcha de forma telemática para hacer frente a los retos de la pandemia en las ciudades. Se realiza con el personal propio de la Asociación en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza.

- Estrategia Zaragoza +20

El Ayuntamiento de Zaragoza pone en marcha en 2020 el proceso para elaborar la Agenda Urbana de Zaragoza 2030, con el interés de confluir con las políticas nacional, europea e internacional en materia urbana y facilitar el acceso a los fondos europeos para la recuperación económica. La Agenda Urbana servirá como palanca de cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Ayuntamiento encarga a Ebrópolis la coordinación y dinamización de este proceso de trabajo. Asimismo, otorga a la asociación la responsabilidad de garantizar que la Estrategia Zaragoza +20 sea el marco que sustente y en el que se desarrolle el Plan de Acción Local que acompañará a la AUZ. Se realiza con el personal propio de la Asociación en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza.

- Observatorio Urbano

Después de la aprobación de la Estrategia Zaragoza +20, el Sistema de indicadores se revisa y actualiza por completo para adaptarlo a sus objetivos. Asimismo, se da un paso más y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

y las Agendas Urbanas nacional e internacionales. Se realiza con el personal propio de la Asociación en colaboración con un equipo técnico de los socios fundadores.

En todos los proyectos que realiza la Asociación y en cumplimiento de sus fines estatutarios el principal beneficiario es la sociedad zaragozana, esto es, todos los ciudadanos de Zaragoza y su entorno.

## 14. Información de la liquidación del presupuesto

Gastos	Presupuesto	Realizado a 31.12.20	Realizado / Presupuestado
<b>Operaciones de funcionamiento</b>	341.578,78	341.578,78	100,00%
<b>Gasto de Personal</b>	277.002,59	277.002,59	100,00 %
1. Nóminas	175.793,33	175.793,33	100,00 %
2. Seguridad Social	51.209,26	51.209,26	100,00 %
3. Otros gastos sociales	50.000,00	50.000,00	100,00 %
<b>Gasto Corriente</b>	58.050,76	58.050,76	100,00 %
4. Premio Buenas Prácticas	13.282,94	13.282,94	100,00 %
5. Encuentro de Planes Estratégicos	1.149,50	1.149,50	100,00 %
6. Curso Gestores Iberoamericanos	0,00	0,00	-
7. CIDEU Presidencia	974,05	974,05	100,00 %
8. Suministros, servicios exteriores y varios	20.400,68	20.400,68	100,00 %
9. Arrendamiento local sede (cesión de uso)	22.243,59	22.243,59	100,00 %
<b>Plan Estratégico</b>	2.722,50	2.722,50	100,00 %
10. Trabajos renovación estrategia	2.722,50	2.722,50	100,00 %
11. Renovación comunicación e imagen	0,00	0,00	-
<b>Amortizaciones, provisiones y otros gastos</b>	1.702,93	1.702,93	100,00 %
<b>Pérdidas, deterioros y variación de provisiones</b>	2.100,00	2.100,00	100,00 %
<b>Operaciones de fondo</b>	10.514,45	10.514,45	100,00 %
12. Variación neta de inversiones reales	639,20	639,20	100,00 %
13. Variación neta de capital de funcionamiento (nota 12 de la memoria)	9.875,25	9.875,25	100,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>352.093,23</b>	<b>352.093,23</b>	<b>100,00 %</b>

Ingresos	Presupuesto	Realizado a 31.12.2020	Realizado / Presupuestado
<b>Operaciones de funcionamiento</b>	350.390,30	350.390,30	100,00 %
1 Cuotas de usuarios y afiliados	55.300,00	55.300,00	100,00%
2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	272.846,71	272.846,71	100,00 %
3 Subvenciones, donaciones y legados imputados	22.243,59	22.243,59	100,00%
4 Otros ingresos	0,00	0,00	-
5 Ingresos financieros	0,00	0,00	-
<b>Operaciones de fondo</b>	1.702,93	1.702,93	100,00 %
6 Variación neta de provisiones por depreciación de activos	1.702,93	1.702,93	100,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>352.093,23</b>	<b>352.093,23</b>	<b>100,00 %</b>

### Notas a la liquidación del Presupuesto

Ingresos	Presupuesto	Realizado a 31.12.20
1. Cuotas de usuarios y afiliados	55.300,00	55.300,00
Miembros fundadores	9.100,00	9.100,00
Miembros de número	46.200,00	46.200,00
2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	272.846,71	272.846,71
Ayuntamiento de Zaragoza	192.521,35	192.521,35
Ayuntamiento de Zaragoza	20.000,00	20.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	2.995,95	2.995,95
DPZ	24.300,00	24.300,00
Mercazaragoza	6.010,12	6.010,12
Avanza Zaragoza, S.A.	6.010,12	6.010,12
Utedeza	6.010,12	6.010,12
Entidades Premio Buenas Prácticas	15.000,00	15.000,00

Las "operaciones de funcionamiento" se corresponden con las recogidas en la cuenta de resultados, logrando la conciliación entre resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto. Por otro lado, las "magnitudes de fondo" pertenecen a partidas de balance que pueden producir variaciones presupuestarias.

El capital de funcionamiento se corresponde a los diferentes créditos y débitos recogidos en el grupo 4 "Acreedores y deudores por operaciones de la actividad".

## 15. Información sobre Medio Ambiente

---

El balance de situación y la cuenta de resultados no recogen ingresos o gastos ni activos o pasivos relativos a actividades medioambientales. La Asociación viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

## 16. Acontecimientos posteriores al cierre

---

En noviembre de 2020, la Asociación recibe una reclamación interpuesta por una trabajadora en la que solicita la extinción del contrato laboral por falta de pago de los salarios y retrasos continuados en el pago de los mismos en 2020. Según acta del Juzgado de lo Social nº 3 de Zaragoza, la Asociación reconoce su derecho a extinguir el contrato laboral basado en el artículo 50 del Estatuto de los Trabajadores, quedando extinguida la relación laboral el 2 de febrero de 2021. Se le reconoce el derecho a percibir una indemnización de 50.000 euros, que, sumado al saldo y finiquito de 3.048,56 euros, resulta un total de 53.048,56 euros a pagar en 12 mensualidades a partir de febrero de 2021.

## 17. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

---

Al cierre del ejercicio, la entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2021

# Presupuesto 2021

## Gastos

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO 353.973,95

1	Gasto de Personal		231.800,00
	Nóminas	175.000,00	
	Seguridad Social	56.800,00	
	Otros gastos sociales	0,00	
2	Gasto Corriente		85.173,95
	Premio Buenas Prácticas	15.000,00	
	Encuentro de Planes Estratégicos	5.000,00	
	Curso Gestores Iberoamericanos	6.000,00	
	CIDEU Presidencia	10.000,00	
	Suministros, servicios exteriores y varios	26.930,36	
	Arrendamiento sede (cesión de uso)	22.243,59	
3	Plan Estratégico		35.000,00
	Trabajos Estrategia	15.000,00	
	Renovación comunicación e imagen	20.000,00	
4	Amortizaciones, provisiones y otros gastos		2.000,00
	Amortizaciones inmovilizado	2.000,00	
	Provisiones a corto plazo		

OPERACIONES DE FONDO 5.000,00

A) Variación neta de inversiones reales 5.000,00

**TOTAL GASTOS 358.973,95**

## Ingresos

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO 356.973,95

1	Cuotas de usuarios y afiliados		55.300,00
2	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		279.430,36
3	Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado		22.243,59
4	Otros ingresos		0,00
5	Ingresos financieros		0,00

OPERACIONES DE FONDO 2.000,00

B) Variación neta del capital de funcionamiento 0,00

C) Variación neta de provisiones por depreciación activos 2.000,00

**TOTAL INGRESOS 358.973,95**

## Notas explicativas al Presupuesto 2021

<b>1. Cuotas de usuarios y afiliados</b>		<b>55.300,00</b>
Miembros fundadores	9.100,00	
Miembros de número	46.200,00	
<b>2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>		<b>279.430,36</b>
Ayuntamiento de Zaragoza	170.100,00	
Ayuntamiento de Zaragoza (Derechos Sociales)	5.000,00	
Instituto Aragonés de Fomento	47.000,00	
Diputación Provincial de Zaragoza	24.300,00	
Mercazaragoza	6.010,12	
Avanza Zaragoza, S.A.	6.010,12	
Utedeza	6.010,12	
Entidades Premio Buenas Prácticas	15.000,00	

## Memoria explicativa Presupuesto 2021

---

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno, Ebrópolis, presenta para el ejercicio 2021 un presupuesto de 358.973,95 euros, cifra superior en un 2% a la del año 2020. La finalidad de este presupuesto es dotar a la Asociación para lograr sus principales objetivos, desarrollar la Estrategia Zaragoza +20 con la definición de la nueva Agenda Urbana de Zaragoza, continuar con la importante labor del Observatorio Urbano, así como las demás actividades que cuentan con su propio patrocinio.

### Gastos

En 2021 se propone un presupuesto de gastos que mantiene la finalidad de la Asociación de definir de forma conjunta el futuro de la ciudad y su entorno, a través de la actual Estrategia Zaragoza +20 y su implicación en la elaboración de las diferentes Agendas Urbanas; del desarrollo de los trabajos del Observatorio Urbano así como de las actividades habituales, realizadas con la colaboración de los socios.

Los gastos de personal se plantean en 231.800 euros, cifra que constituye el 65% del total del gasto e incluye, además los gastos del personal, las cargas de la Seguridad Social.

El gasto corriente se prevé en 85.173,95 euros, dato que representa el 24% de los gastos de funcionamiento e incluye los gastos corrientes de la oficina técnica y actividades como el Encuentro de planes estratégicos o la colaboración con la presidencia del CIDEU que ejerce la ciudad de Zaragoza y la 20 edición del Premio de Buenas Prácticas Ciudadanas. También incluye el gasto que supone la cesión de uso de las oficinas por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, valorada anualmente en 22.243,59 euros.

Para el epígrafe del Plan Estratégico se estima la cantidad de 35.000 euros, que representa cerca del 10% del total presupuestado, con la finalidad principal de renovar las herramientas de visualización del Sistema de Indicadores del Observatorio Urbano y la web corporativa de la Asociación.

Dentro de los gastos de funcionamiento, se prevén 2.000 euros para dotar las amortizaciones, provisiones y otros gastos.

En lo que se refiere a las operaciones de fondo, la variación neta de inversiones reales se estima en 5.000 euros para atender a las necesarias renovaciones de licencias y equipos.

### Ingresos

El presupuesto de ingresos de 2021 se mantiene en las aportaciones de los socios fundadores y de número, las colaboraciones de socios, los patrocinios y las operaciones de fondo del ejercicio. Esta cifra se ajusta a las variaciones en las colaboraciones de los distintos socios que forman parte de esta entidad y está condicionado a la obtención de los ingresos acordados.

Los ingresos por operaciones de funcionamiento de 2021 se estiman en 356.973,95 euros. Los principales orígenes financieros son las cuotas de socios, que se presupuestan en 55.300 euros y representan el 15% de los ingresos de funcionamiento, y las colaboraciones y patrocinios, que se calculan en 279.430,36 euros y constituyen un 78% del presupuesto. El epígrafe de subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado se presupuesta en 22.243,59 euros, que corresponden

a la aportación en especie del Ayuntamiento de Zaragoza por la cesión de uso de la oficina de la Asociación.

Las operaciones de fondo se presupuestan en 2.000 euros e incluyen la variación de provisiones por depreciación de activos de 2.000 euros.

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno presenta un presupuesto para 2021 que mantiene su principal objetivo, la planificación estratégica para la ciudad y su entorno, con la importante implicación de sus socios y colaboradores y ajustado a la realidad de los ingresos previstos. La finalidad es dotar a la Asociación de medios suficientes para su realizar su principal finalidad con la importante aportación de las administraciones y la continuidad de los demás socios, que no se ha visto minorada en los últimos años. Además de procurar dar cobertura al trascendental trabajo técnico desarrollado, se plantea como objetivo obtener un resultado positivo para lograr un mayor equilibrio patrimonial.



## Ebrópolis

Asociación para el Desarrollo Estratégico  
de Zaragoza y su Entorno



---

Dirección

Casa Soláns  
Avda. Cataluña, 60, 1º  
50014 Zaragoza



---

Teléfono

+ 34 976 721 040



---

Online

[www.ebropolis.es](http://www.ebropolis.es)  
[zaragoza@ebropolis.es](mailto:zaragoza@ebropolis.es)  
[@ebropolis](https://www.instagram.com/ebropolis)